Mártes 6 de Marzo de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,399

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes. Santos Victoriano, Oleg rio y santa Perpetua.
El tránsito de los santos mártires Víctor y Victoriano en Nicomedia, los cuales atormentad s por el transcurs de tres años con diversos tormentos en compañía de Claudino y de Basa su mujer, acabaron el curso de su vid encerrados en una prision.
San O eg rio, en Barcelona, primero canónigo y despues obispo de aquella ciudad y arzobispo de Tarragona.
San Basilio, obispo en Bolonia, el cual fué consagrado por el papa San Silvestre y gobernó santamente aquella iglesia con su ejemplo y doctrina.
65 dias transcurridos, faltando 300 para fin de año.
Cuarto men uante (5.º dia).
Sale el sol á las 5 h. 42 m. y entra á las 6 h. 18 m.

Efemérides

1521—ASESINATO DE MAGALLANES.

En las islas Filipinas fué asesinado bárbaramente por los indios, haciéndolo perecer á pedradas, el 6 de Marzo de 1521, el ilustre navegante portugués al servicio de España, Fernando Magallanes, que dió su nombre al estrecho que descubrió en la Patagonia.

1780—TOMA DE POSESION DE SAN GREGORIO.

El 6 de Marzo de 1780 se tomó posesion del puerto de San Gregorio y su jurisdiccion por haberlo así dispuesto el virey de las Provincias del Rio de la Plata, y en nombre de su Magestad Católica. Este territorio se halla colocado en la costa de la América meridional del Sud llamada patagónica á los cuarenta y cinco grados de latitud.

EL SIGLO

Nubes pasageras

No es raro que en los paises fronterizos haya pequeños conflictos en las fronteras; y es natural que esto acontezca con mas frecuencia en estas Naciones Sud-Americanas de poca gente y mucha tierra.—La escasez de poblacion dá á muchos de sus territorios un aspecto de abandono parecido al que suelen tener los campos sin dueño: las líneas de demarcacion suelen descuidarse: hay muchas leguas de frontera sin objetos materiales que marquen la division: el punto preciso en que acaba el territorio de una Nacion y empieza el de otra.

¡Cuan fácil es que en tales condiciones se produzcan conflictos parciales, cuando aun en paises Europeos de mucho mas densa poblacion acontece á veces que un piquete de soldados extralimite una línea fronteriza, ó que unos cuantos pastores metan sus ganados á pacer en campos que forman parte de un territorio extrangero!

Esto último sucedia frecuentísimamente hasta hace veinte ó veinte y cinco años en la larga línea que separa á Francia de España por la parte de los Pirineos y el Ampurdan—Durante muchos siglos estuvo pendiente el litigio internacional sobre el sitio por donde debia pasar la línea de demarcacion.—La cuestion se decidió y arregló en el reinado de doña Isabel II; pero asimismo ha sido necesario, aún despues de hecha la demarcacion, ejercer constante y esmerada vigilancia en la frontera para impedir que en ciertas épocas en que escasean los pastos, invadan los ganados los campos situados al otro lado de la línea fronteriza.

Además hay que tener en cuenta que los soldados y la policía dejan necesariamente mucho que desear bajo el punto de vista de la instruccion. No serán muchos los oficiales subalternos que anden por las fronteras, capaces de apreciar la gravedad que envuelve el hecho de traslimitar la línea y perseguir á un malhechor ó á un contrabandista al otro lado de ella.

Hace poco que ocurrió una de esas violaciones de territorio en la frontera del Brasil y la República Argentina. Los brasileros franquearon la línea y se entraron sin ceremonia por tierra argentina con motivo de una pendencia ocurrida entre los fronterizos. Suponemos que se darian las explicaciones del caso, y que el asunto terminaria ó terminará sin mayores disgustos.

Ahora ha ocurrido otra violacion de territorio en la frontera chileno-argentina. Parece que los argentinos, que en el caso anterior habian sido los invadidos, en el presente han sido los invasores. Segun las versiones llegadas á Montevideo, los argentinos iban persiguiendo á los indios: estos buscaron y segun parece encontraron amparo en los chilenos.—Se supone que el oficial que mandaba el destacamento argentino se indignó al ver que los indios encontraban buena acogida en los chilenos, y que bajo el imperio de esa indignacion (¿cuando la pasion exaltada no es mala consejera?) atravesó la frontera y acampó en tierra chilena.

Claro está que los chilenos no habian de tolerar la invasion cruzados de brazos.—Una partida de tropa fué á acercarse á los importunos visitantes, que con tanto desembarazo entraban en casa agena sin hablar al portero.

Se afirma que los chilenos al acercarse á los argentinos llevaban bandera blanca: anuncio inequívoco de sus propósitos pacíficos—Pero entre tanto, dicen los argentinos, iban en órden de batalla—Esto no nos parece muy extraño, puesto que no sabian cómo serian recibidos; y en verdad que parece que el recibimiento justificó la precaucion—Los partes chilenos afirman que ante la bandera blanca con que ellos se acercaban, enarbolaron los argentinos bandera encarnada: color de sangre—¡Pero, observan los argentinos, si nosotros no tenemos tal bandera colorada desde Rosas acá! ¿De donde habiamos de sacarla?—¡Cómo no la hiciéramos con el pantalon de algunos de nuestros soldados de caballeria! No sabemos con que la harian, dicen los chilenos: pero el trapo colorado lo vimos bien claro.

Lo peor del caso fué que se entabló batalla y que hubo muertos y heridos.—El campo, segun pare e, quedó por los dueños de él: esto es, por los chilenos.

Tales son los hechos que resultan de las versiones telegráficas que hemos leido

Esperamos que el hecho, sensible siempre, puesto que se ha derramado sangre, no tendrá ulteriores consecuencias. Esperamos que la prudencia de los Gobiernos sabrá evitarlo.

¿Saben nuestros lectores qué seria en nuestro concepto lo peligroso? - Que el Gobierno argentino, en vez de empezar por dar satisfaccion cumplida y franca por la invasion del territorio chileno cometida por sus soldados, quisiera evitar ó escatimar la satisfaccion que debe, involucrando el asunto de la invasion con quejas y reclamaciones, por la proteccion y amparo que hayan encontrado los indios en los chilenos.—No podemos formar cabal juicio de esa supuesta connivencia: pero hemos leido en los partes argentinos indicaciones en este sentido.

Ahora bien—Si como suponemos se desea arreglar amistosamente el asunto, es de la mayor importancia no involucrar las dos cuestiones—El hecho positivo y no desmentido, es que los soldados argentinos entraron armados en territorio chileno, persiguiendo á los indios—Esta violacion de territorio requiere una satisfaccion inmediata de parte del Gobierno argentino—Dada esta satisfaccion, será el caso de examinar si realmente por parte de los Chilenos se dá á los indios una proteccion que esté en desacuerdo con las consideraciones que Chile debe á la República Argentina, y con los deberes que las relaciones internacionales le imponen.

Si no se siguiera este procedimiento, seria muy fácil que la correspondencia diplomática que se entable entre los dos Gobiernos degenerase en una série de recíprocas recriminaciones.

Ahora mas que nunca es sensible que Chile, que hace tiempo sostiene una Legacion en Montevideo, no tenga representacion diplomática en Buenos Aires—Cuando surgen incidentes de esta especie, es mucho mas fácil evitar que tengan consecuencias desagradables acudiendo á tiempo los Representantes respectivos á calmar la irritacion del primer momento con su amistosa y conciliadora intervencion.

De todos modos, nos complacemos en esperar que la nube que se ha levantado por el suceso de la frontera chileno-argentina, será una nube pasagera, que se disipará sin descargar tormenta.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se burla de la candidez de *El Bien Público*, porque siendo el único diario clerical de Montevideo, deduce la peregrina consecuencia de que los ultramontanos son la inmensa mayoría de los habitantes de la República.

Esa estadística de nuevo género inventada por el colega clerical le parece tan exacta como los datos numéricos que ha presenciado en estos últimos dias acerca de la educacion popular en los Estados Unidos y lo que cuesta en la República Oriental, datos que han sido completamente desmentidos por el ex-Inspector Nacional don Jacobo Varela.

—

Ocupándose del efecto que causó en la Bolsa, la declaracion oficial respecto á la Deuda Amortizable, produciendo una alza en la cotizacion, dice que en vez de sentirse contrariado en lo mas mínimo porque sus presentimientos no se hayan confirmado respecto á que los títulos de la Deuda seguirian descendiendo, lo que mas desea, es que salgan equivocados tambien cuantos conceptos ha emitido acerca de la marcha política y administrativa que han imprimido los actuales gorbenantes á este desgraciado pais.

Hemos expresado (añade) con lealtad, nuestra opinion, como la han expresado la mayoría de nuestros apreciados colegas, respecto á lo poco que esperamos y á lo mucho que tememos, de la creacion del anunciado Banco Nacional.

Pero ¿qué mas quisiéramos nosotros y qué mas quisieran nuestros colegas de la prensa y cuantas personas se interesan por el bien del pais, sino que resultaran infundados nuestros temores y que el futuro Banco Nacional fuera un verdadero cúralo todo para las enfermedades económicas y financieras que nos abruman?

¿Qué mas quisiéramos todos sino que el Banco Nacional, si llega á crearse, fuera todo lo contrario de lo que la lógica, la razon y hasta el simple sentido comun, nos dicen que será?

Consideramos que la suprema felicidad para el pais consistiria en que los hechos vinieran á dar la razon á la gaceta oficial y á desmentir completamente los pronósticos y las prevenciones de la prensa opositora.

La Tribuna Popular

Refiriéndose al Proyecto del Banco Nacional, dice que se tiende á convertir á nuestro pais en un nuevo Egipto, y que no hay quien se oponga á ello.

Por ese proyecto, sobre un capital de tres millones de libras esterlinas, el pais garante un 10 p.% de interés y eso durante un lapso de tiempo que tiene entendido es de ¡cincuenta años!

¿Es posible que haya gobierno, pregunta el colega, y sobre todo Cámaras Legislativas que no solo no protestan sino que sancionen las unas y promulguen los otros, semejantes proyectos?

¿El 10 p% de interés?—pero, ¿acordar esa garantia no es entregar el pais al sindicato que haya tomado á su cargo esa empresa?

Presenta en su apoyo el ejemplo del Ferro-Carril Central del Uruguay, á quien se le garantió un 7 p%, y todo el trabajo que ha costado al pais el librarse del dogal que le habian puesto los señores ingleses.

Si desgraciadamente es convertido en ley de la nacion ese proyecto, sin temor de incurrir en falsas profecias, garante el colega desde ya que antes de 20 años tendremos una deuda tan enorme contraida con ese sindicato de banqueros, que todos los recursos del pais no alcanzarán á cubrir su servicio.

El Telégrafo Marítimo

Ocupándose de la famosa reclamacion y otras que ya se anuncian, hace este paralelo entre el sistema actual de Gobierno y el anterior.

A Latorre le dió por la justicia expedita y seca en materia criminal. En tratándose de delitos, ¿para qué formas tutelares del delincuente? Los adoquines en público, la tonsura á raiz del cabello, el sambenito de la blusa: hé ahi las consecuencias obligadas de una denuncia no siempre de buena fé. La horca de Averias: hé ahi la consecuencia inmediata, irremisible de un cuerpo de delito al parecer innegable.

Y en efecto: Latorre limpió de pícaros la campaña, aunque mejor es decir que los tales se tiraron á muertos, para revivir despues tan malos ó peores que antes.

Al Gobierno actual le ha dado la manía por otro lado. En punto á delincuentes probados se ha ido al lado opuesto: ahí está lo de Carvajal, por no andar con otras citas. Pero en lo que toca á reclamos pecuniarios, sean diplomáticos ó particulares, el Gobierno profesa la misma doctrina que Latorre en los asuntos criminales: justicia seca y expedita.

¿Se presenta una reclamacion pecuniaria? Pues, ¿para qué andarse con el paso de buey de las formas? A exterminar el reclamo, y pronto; á cortar la cabeza de la hidra de un solo tajo para que no renazca; á promover transacciones, y sobre todo á cumplirlas antes que el entusiasmo del reclamante proponente se entibie.

La razon de Estado, (agrega) es siempre la razon de Estado, y la Constitucion viene despues. Pélense la frente los opositores; pero el Gobierno no pasará á sus sucesores una sola reclamacion, ó poco ha de poder.

Aunque bien podria suceder, que le pasase con las reclamaciones lo que á Latorre con los pícaros; esto es, que se le fuesen en la volteada los mejores, que en éste caso serian las reclamaciones fundadas en una sólida base de justicia.

—

Habiendo anunciado un diario que la Cámara de Representantes está á punto de sancionar el proyecto de ley con que el año pasado anulaba el Senado la transaccion celebrada por el Gobierno con los contratistas del Mercado Central, el colega manifiesta su estupefaccion en estos términos:

Seria el colmo que las Cámaras escupiesen el mosquito del Mercado Central, y se tragáran con joroba y todo el camello de la Playita y de Gounouilhou.

Aquella transaccion, quizás benéfica en el fondo, la anulaba el Senado por un defecto de forma; por haber sido hecha sin anuencia anterior ó posterior de la legislatura.

Si la Cámara de Representantes halla que así debe ser en lo del Mercado, y en esa cuestion aparece unida la Legislatura, ¿cómo se guardan la lengua sobre lo demás....

Lo de Ciseron: *senatus hoc inteligit, oh tempdras, oh mores!*

El Ferro-carril

El colega siempre ha considerado, que en nuestro pais no se necesitan sabios sino hombres que reunan estas tres condiciones: buen sentido, buena voluntad y honorabilidad probada.

Está bueno que en Europa sean necesarias las grandes inteligencias, los talentos colosales para mantener el movimiento incesante de las ciencias, de las letras, etc. etc., y conservar algunos pueblos la supremacía que han logrado en las conquistas de la civilizacion.

Se le participa que el Dr. D. Bonifacio Martinez, á quien acompañará D. José Cándido Bustamante, presentará un proyecto á la Cámara de Representantes, ordenando la construccion de un puente sobre el rio de Santa Lucia, que una á los departamentos de canelones y San José.

El colega exhorta á los Padres de la Patria, á aprobar ese proyecto, á cuyos iniciadores los felicita vivamente.

Correspondencia de Paris

SUMARIO—La verdad de la situacion—El proyecto Floquet—El Gabinete—La actitud de Grevy—Discusion parlamentaria—Bosquejo del Palacio Bourbon—La duquesa de Orleans y sus hijos—Brisson en la presidencia de la Cámara—La sesion del 1.º de Febrero—Resultado del escrutinio—La cuestion en el Senado—Príncipe Gerónimo, sér inofensivo—Los partidos y la opinion—En beneficio de la República.

(Conclusion)

Llegamos á la discusion parlamentaria de los proyectos relativos á los «pretendientes.»

Pocas veces se ha visto mas agitacion, mas movimiento, mas resolucion, mas impaciencia, mayor energía en un recinto legislativo.

El Palacio Bourbon es un hermoso edificio; hace *pendant* con la iglesia de la Magdalena, dividido por la calle Real, por el puente de la Concordia, y por la plaza de este nombre, en cuyo centro se eleva magestuoso el esbelto obelisco de Luxor, allí mismo donde se elevaba antes la estatua de Luis XV, mandada fundir en *sueldos* por la Convencion, allí mismo donde la guillotina hacia rodar, el 21 de Enero de 1793, la cabeza de Luis XVI y, sucesivamente, las de Carlota Corday, Brissot, María Antonieta, la del duque de Orleans, Felipe Egalité, Mme. Elisabeth, hermana del rey decapitado, Hebert, Danton, Camilo Desmoulins, Robespierre, Dumas, St. Just y tantos otros.

El frontispicio es de columnas corintias, que sostiene un hermoso fronton, de proporciones correctas y elegantes.

La sala *de la Paz*, cuyo cielo raso pintado por Horacio Vernet es una maravilla; la *del Trono*, pintada por Delacroix; la de *Casimir Perier*, adornada por las estatuas de Mirabeau y de Bailly, por Jaley, de C. Perier, por Duret; del General Foy, por Desprez; la sala *de las Conferencias*, pintada por Hein, donde se admira el espléndido Mazepa de Horacio Vernet. La sala de las sesiones es hermosísima, en semicírculo, adornada por estátuas alegóricas de la ley, de la constitucion, del comercio, de la industria, de las artes y de la agricultura,

La construccion de este edificio se inició en 1722 por órden de la duquesa viuda de Bourbon. Su costo es de unos 50 millones de francos. Fué ocupado por primera vez en 1795 por el Consejo de los quinientos.

La duquesa de Orleans se presentaba el 24 de Febrero de 1848 en la sala de las Conferencias, pretendiendo en vano que la Asamblea conservase el trono á sus hijos, el conde de Paris y el duque de Chartres, que la acompañaban.

Es ahí mismo, en ese recinto, donde una inmensa mayoría acaba de alejar del ejército y de la marina á esos descendientes de reyes, que desconocen la soberanía del pueblo y que se entregan á conspiraciones tenebrosas con el fin de clavar el puñal de la traicion y de la alevosía en el corazon de la República.

El 29 de Enero, empezó la discusion de los proyectos. Continuó el dia 30, en que el Presidente del Consejo, elevó su voz autorizada para sostener el derecho de la República, de defenderse contra las asechanzas de los conspiradores que abusan de la condescendencia de las autoridades para preparar sus golpes á la sombra de una bandera que odiaban de corazon, porque era la bandera del pueblo y de la democracia.

El Sr. Brisson presidia.

Le era difícil hacer conservar un poco de órden; mas fácil le hubiera sido quizá á un piloto, en medio de un temporal desecho, hacer callar la voz del huracan y calmar el furor de las olas, amenazadoras de destruccion y de muerte!

¿Quién hubiera podido contener á Pablo de Cassagnac, á Haentjens, á Pieyre, á Gollibuis, á d'Ornano, de un lado, á Lockrois, á Clemenceau, á Floquet, á Pelletan, del otro?

Era una lucha, un pugilato, una batalla sangrienta, encarnizada, terrible en medio de la cual los recursos del reglamento, las llamadas al órden, la censura, eran medios ineficaces para evitar el escandalo.

El Presidente del Consejo, rendido de fatiga, exhausto de fuerzas, tuvo que abandonar la tribuna, se suspendió la sesion; el Sr. Faillières perdió el conocimiento al llegar á la sala reservada á los Ministros; hubo necesidad de recurrir á una sangria para evitar una congestion que hubiera tenido consecuencias fatales y dolorosas, porque, en efecto, Mr. de Faillières se ha conquistado simpatías, ha probado que es *notable* y que dispone recursos de hombres de Estado y de jefe de partido.

La sesion del 1º de Febrero debia ser la decisiva.

A las dos de la tarde el señor Brisson daba la palabra al Sub-Secretario del Interior, para leer la continuacion del discurso del Presidente del Consejo, retenido en cama por su indisposicion, provocada, por el esceso de trabajo y por la agitacion de la sesion precedente.

Recien á las doce de la noche,—la hora del crimen!—gritaba la derecha,—la hora de la justicia!—contestaba la izquierda, se votaba el proyecto Fabre y era aprobado por una inmensa mayoría.

Hé aquí los resultados del escrutinio.

Votacion sobre el conjunto del proyecto Fabre, apoyado por el Gobierno:

Número de votantes	517
Mayoría absoluta	257
A favor	387
Contra	130

Votacion del artículo 1.º, que inhabilita á los miembros de las familias que han reinado en Francia, á ejercer empleos ó mandatos civiles ó militares.

Votantes	480
Mayoría	212
A favor	346
Contra	134

Votacion del artículo 2.º, que faculta al Gobierno para la espulsion.

Votantes	491
Mayoría	229
A favor	360
Contra	131

El artículo 3.º, relativo á las penas en que incurririan los expatriados, que volviesen á Francia sin autorizacion del Gobierno, fué votado, tambien, por notable mayoría.

Esta sesion memorable habia durado diez horas. La derecha se habia propuesto impedir la votacion en la noche del 1.º; la Cámara, comprendiendo el objeto de los *obstruccionistas*, se declaró en sesion permanente, ante cuya actitud los monarquistas concluyeron por declararse vencidos, cubriendo de inútiles anatemas la varonil mayoría de los republicanos de la Cámara.

—

Ya conocen ahora, mis lectores las principales peripecias y los resultados positivos de los trabajos de la Camara en estos últimos dias.

El proyecto de ley, aprobado en la noche del 1º de Febrero, fué presentado ayer al Senado por un miembro del Gobierno.

No obstante la oposicion de Audifret Pasquier y de toda la derecha, que votará probablemente con la extrema izquierda, que considera que se hace poco con relacion á lo que deberia hacerse, ese proyecto será sancionado indudablemente por la alta Cámara.

En cuanto al príncipe Gerónimo, nadie se ocupa de él; es un sér inofensivo, que acaba de ser transportado de la Conciergerie, á una casa de salud, exigiéndolo así su situacion patológica mientras sigue el curso de su causa.

Importa ahora analizar la situacion de los partidos y de la opinion, despues de estos dias de agitacion y de fiebre.

¿Existen, realmente, proyectos y preparativos de reaccion monárquica?

¿El duque de Aumale, reune, en efecto, las simpatías de los conservadores republicanos del parlamento?

¿Se ha pensado, efectivamente, en su candidatura para la presidencia de la República en dias pasados, cuando se susurraba que el señor Grevy estaba gravemente enfermo?

Segun los bonapartistas, el gobierno ha hecho todo este ruido para alejar á los Napoleones, desterrando á Gerónimo, armándose al efecto de una ley facultativa, y dejando en Francia á aquel duque, que si bien queda separado del ejército, si ha sido declarado irrelegible, á la par de los otros vástagos reales é imperiales, conserva su libertad de accion y el derecho de residencia, pues á su respecto, aseguran, no se hará jamás efectiva la ley de expatriacion.

El señor Duclerc, Billot y Tanrreguiberry, abandonaron el gobierno, no por degradar y desterrar á los Napoleones, sino por no asociarse á semejantes medidas respecto á sus amigos los Orleanes.

Son estas voces, que corren, argumentos y razones que circulan con el fin de hacer mas hondas y apasionadas las divisiones entre republicanos

El hecho es que está crísis ha sido benéfica para la República; crisis cuya oportunidad es incontestable, porque ha despejado el horizonte: ha mostrado á los monárquicos que muerto Gambetta, la República se halla de pié y no carece de voluntad, de union, de energía para defender su bandera y para hacer caer la cuchilla de la ley sobre la cabeza de los que pretenden insultar su majestad soberana: ha tenido igualmente la virtud de hacer renacer la fé y la confianza en el corazon de los republicanos, pues, desaparecido el jefe prestigioso que habia contribuido tan poderosamente á organizar y á fortificar la República, se han convencido que hombres eminentes, patriotas enérgicos, decididos, se van mostrando en la arena del combate, blandiendo las armas de la democracia para defender sus derechos, proclamando la imprescriptibilidad de la soberanía del pueblo.

Y la crísis no ha sido provocada de intento por los republicanos. Ya he referido cómo caliente aún el cuerpo de Gambetta, se reunian en conciliábulo los bonapartistas y se resolvia la oportunidad de la proclama del príncipe Gerónimo. Y estos partidarios, príncipes y corifeos, se apresuraban á obrar para anticiparse á los realistas, que preparaban en silencio, pero eficazmente, para convulsionar á la Francia.

Mucho se ha hablado de estos preparativos; de los 30 millones de francos depositados en Lóndres, destinados á comprar conciencias y á combatir escrúpulos; de armas, de caballos, escondidos y reunidos en los castillos de los grandes señores; en 33 legiones organizadas en diversos puntos del territorio etc.

Mucho de real se ha descubierto y comprobado en el fondo de estas fábulas y de estos cuentos, que han contribuido á irritar á las mayorías parlamentarias, decidiéndolas á obrar con prontitud y energía.

Hace pocos dias leíamos en la *Union*, periódico realista que se publica en Paris:

« Proclamamos bien alto el derecho de organizar *nuestras legiones*, de completar nuestros cuadros, á fin de defender la sociedad contra las violencias de la revolucion.

« No queremos invocar los recursos legales que nos ofrece la Constitucion para revisarla, pues ella es el fruto de una falsificacion ó de un error de escrutinio.

« Nos armamos por el derecho de legítima defensa, y nuestra conjuracion tiene por fin la salvacion pública!»

Ven, pues, nuestros lectores, que la República ha hecho bien en defenderse; que no se trata de una invencion, de un pánico sin fundamento se tramaba, y debo agregar, se sigue conspirando contra el órden actual político de la Francia. Esfuerzos inútiles, estériles tentativas! Hoy la República está de sobreaviso y sabrá reducir á la impotencia á los soñadores insensatos de tronos y gerarquías dinásticas, irrestaurables, hoy que el régimen de la libertad y del derecho ha mostrado á la gran mayoría del pais, y al mundo entero, que en política no hay mas que una fuente legítima y fecunda de dignidad y de progreso: la soberanía purísima del pueblo!

Pedro S. Lamas.

Correspondencia de Viena

Viena, 8 de Enero de 1883.

SUMARIO—La muerte de Gambetta—El Austria y la Italia—Manifestaciones en Roma.—Agitacion en Armenia.—El conde Andrassy—Las inundaciones—Noticias diversas.

Como era natural, la muerte de Gambetta produjo en Viena grandísima impresion é inmediatamente alteró muchos cálculos políticos por lo ménos todos los que se basaban sobre una alianza de Francia con la Rusia, en oposicion ó contraste á la alianza austro-germánica.

Muerto Skobeleff de un lado y Gambetta de otro, parece á mucha gente que los dos paises representados por aquellos hombres, aun cuando continúen contando uno con otro, no tienen quien los haga marchar de acuerdo. Es probable que sea tan exacto ese juicio, sobre la influencia de Gambetta, cuanto parece exagerado el prestigio atribuido á Skobeleff.

Pero hoy que la opinion tuvo tiempo para adquirir de nuevo la calma, y juzgar friamente la situacion creada por la desaparicion de Gambetta, el sentimiento general es que la Francia continúa siendo lo que era, y á pensar de la misma manera, en el punto delicado, que el entierro de ese grande hombre tanto acentuó, para ante la Alemania. La prensa de Viena habló de la pérdida de la Francia, en términos de simpatía é interés. La *Neue Freie Presse*, por ejemplo escribió. «Es un engaño suponer, que la idea de la revancha murió con Gambetta. En cualquier tiempo que la Alemania se muestre débil, los ejércitos de Francia marcharán sobre ella, cualquiera que sea el gefe de Francia, sea rey, ó presidente ó dictador. Es cierto que Gambetta no era amigo de Alemania: pero quien en Francia lo es? La Alemania tiene un enemigo de menos, pero quedan millones: la *Revanche*, como el Panslavismo, no es una cuestion personal, sino nacional.

La República perdió un guia, al cual ella podia apelar en un momento de peligro, y todavia la República continúa firme, independiente de individuos, desde que es una necesidad nacional, todavia mas, europea.

La gran calamidad que la Francia esperimenta, enseñará á los republicanos que su primer deber es vigilancia y union. Gambetta es de ahora en adelante un héroe que proyectó y realizó grandes cosas. Su epitafio debia ser: *Amó la libertad y odió á los tiranos*.»

El *Frendenblatt* dice: «Su popularidad fué perfectamente justificada, mientras ella se mantuvo en el camino de la oportunidad, pero por una fatalidad, fué llevado á abrazar ideas autocráticas y entonces tuvo mal éxito.

« Su patriotismo, como su gran perspicacia debian haberlo convencido de cuán peligrosa seria cualquier tentativa de revancha contra la Alemania.»

« De hecho él no habia de cometer la locura de instigar ó proyectar cualquier cosa en ese sentido, por lo ménos hasta una época comparativamente remota. Toda la Europa, por tanto, puede simpatizar con la Francia por la pérdida que ella sufrió. La Europa entera lamenta profundamente el trágico fin de Gambetta, pero ella puede esperar con confianza y tranquilidad las consecuencias de ese triste acontecimiento.»

Las manifestaciones repetidas contra el Austria, en la Italia, principalmente en Roma, á pesar de partir de un grupo que la mayor parte de la prensa y de los hombres políticos italianos repudia, no dejó de tener significacion é importancia, constituyendo asi un peligro en las relaciones de ambos paises. Es posible que ese movimiento, todavia sea mas desagradable á la casa de Saboya, que á la de Hapsburgo; pero no puede ser vista sino con sérios recelos de este lado de los Alpes, la excitacion que reina del otro, contra todo lo que es austriaco.

Un segundo insulto fué hecho en Roma á la embajada austro-húngara, cerca del Vaticano, por un individuo llamado Rigattieri, que descerajó un revólver contra el escudo de la embajada, y las manifestaciones continúan. El gobierno del Quirinal no puede tomar medidas severas sin esponerse á los ataques de los radicales y de otros grupos, entre los cuales el Austria no es por cierto popular. Las dificultades internas del ministerio italiano, han de facilitar así el desenvolvimiento de las manifestaciones, de que hoy la ejecucion de Oberdak es el principal motivo.

El partido irredentista, no es por cierto fuerte para mover la Italia, pero es inútil decirse que ese partido no es un obstáculo sério en las relaciones de Viena con Roma.

Las noticias de Armenia hablan de un movimiento nacional para quebrar el yugo otomano; y simultáneamente dan como esplicacion del movimiento las intrigas de Rusia, deseosa de abrir de nuevo la cuestion de Oriente, y de esta vez por el lado del Asia Menor. Es temprano todavia para permitirse la esplicacion y el motivo. El conde Andrassy ha desmentido la noticia de que él quisiera tomar el lugar del conde Kalnoky. Es sabido además, que el primero de esos estadistas juzga la política del otro, poco alemana, y por eso peligrosa en el estado actual de Europa. El conde Andrassy júzgase tambien incompatible con el gabinete Taaffe.

La creciente de los rios no causó felizmente grandes estragos, ni en la Hungria, ni en Austria. En Viena hubo serios recelos de que el Danubio y el Canal inundasen los suburbios y la propia capital. La parte baja de Presburg fué inundada por el gran rio, que cubria los alrededores como un lago.

En Stein, el Danubio atravesó las principales calles. A pesar de las noticias que llegan de desastres semejantes, el cuadro de las inundaciones del Danubio y de sus afluentes, no se puede comparar con las escenas de las márgenes del Rhin, y con las destrucciones causadas allí por aquel.

El suicidio del conde de Wipffen en Paris, produjo verdadera consternacion en Viena, donde el embajador era muy conocido y estimado. La esplicacion de un acto tan inesperado de parte de un hombre de los precedentes y de la situacion personal del conde, no es otra sino una perturbacion momentánea de las facultades mentales.

El príncipe de la corona prepárase para un viaje en el yatch imperial *Fantasie* á los puertos del Levante, con la princesa Estefanía. Dícese que sus altezas pretenden seguir hasta Jerusalen y visitar la Tierra Santa.

A.

RETROSPECTO POLÍTICO DE 1882

(TRADUCIDO DEL «JORNAL DO COMMERCIO» DE RIO JANEIRO PARA «EL SIGLO»)

(Continuacion)

Si emancipamos colonias, reconociendo haber sido mal situadas algunas y hallarse otras en estado de prescindir de la tutela oficial, no lo hacemos para fundar otras en sitios mejores elegidos y bajo régimen menos oneroso para el Estado. La ley que decretó la emancipacion de las antiguas colonias, de las cuales apenas quedan dos en el Rio Grande del Sur, por ser entregadas al régimen comun, vedó de modo absoluto que nuevos núcleos puedan establecerse, como si el mejor ó único medio de escapar de un extremo fuera arrastrar la administracion á otro.

Para impedir la progresion del gasto de este servicio, no se buscó un razonable medio término: se creyó preferible reducir de tal modo el rubro propio como se hizo en 1881-82 que su insuficiencia no podia ser dudosa para nadie. El mismo crédito concedido para los trabajos preparatorios de la emancipacion de las colonias, fué subordinado á la impracticable condicion de tiempo, como quien desease forzar al gobierno á la extremidad en que se halló y se halla colocado de autorizar gastos ilegales, so pena de abandonar obras inacabadas y de esterilizar así enormes sacrificios del Estado.

La inmigracion europea por cualquiera de los aspectos de su influencia, debe merecernos incesante desvelo. Si las opiniones varian en cuanto á los medios de atraerla, no hay de cierto quien no la considere inapreciable instrumento del progreso del Brasil. Igual acuerdo sin embargo no se manifiesta entre nosotros ni en parte alguna, en cuanto á los trabajadores de la China, respecto de los cuales está verdaderamente agotado el vocabulario de los buenos y malos epítetos, pareciendo á muchos enteramente negativa la experiencia que de esta máquina animada han hecho diversos paises y á otros figurándose el obrero chino eminentemente útil para los mas rudos como para los mas pacientes trabajos, inteligente, ingenioso, sóbrio y hasta morigerado. Entra por mucho y es razon que entre en las preocupaciones de los adversarios de la inmigracion china, la cuestion de raza.

Es difícil determinar el exacto valor de esta consideracion confrontando con otras que no no son menos atendibles; cumple todavia no olvidar que el peligro disminuye de intensidad por la índole del chino, sabidamente refractario al cruzamiento siendo muy de tener en cuenta que no es en situacion normal, fácil y próspera que nos viene la idea de intentar por nosotros mismos la experiencia en que tantos pueblos nos anticiparon con varias fortunas.

La verdad es que la inmigracion europea no puede proporcionarnos, con la urgencia precisa, el suministro de trabajadores agrícolas de que carecemos. Son relativamente raros los inmigrantes europeos, que, aplazando la noble ambicion que todos acarician de hacerse dueños de una fanega de suelo, se resignan á aceptar locacion rural en las condiciones que de pronto puede la labranza ofrecerles. Antes que esta gradualmente se habilite para la organizacion del sistema de medianería, ó de otro aceptable por europeos, le conviene por ventura utilizar el brazo chino como intermediario del actual, para el definitivo régimen del trabajo agrícola.

Sin promover directamente la inmigracion, el gobierno imperial deliberó facilitaria, celebrando con el de la China un tratado de amistad, comercio y navegacion que, concluido en Tien-tsin el 3 de Octubre de 1881 con algunas modificaciones al de 5 de Setiembre del mismo año, fué mútuamente ratificado en Shangai el 3 de Junio de 1882 y promulgado en el Brasil por decreto núm. 8,651 de 24 de Agosto. Con igual consideracion la ley del presupuesto vigente autorizó y acaba de ser creado un consulado general en Shangai, pendiendo de la deliberacion del gobierno imperial, una propuesta de la *China Merchants Steam Navegation Company* para el establecimiento de una línea de vapores, mediante la subvencion anual de 100,000 dollars, entre varios puertos de la China y del Brasil.

Para otras esferas de las relaciones exteriores, fué el último año una fase de actividad que, si en parte es agradable recordar, no corrió tan serena y desnublada de preocupaciones cuanto fuera de desear.

Entre el Brasil y el Imperio Aleman se firmó el 10 de Enero una convencion consular, siendo mutuamente ratificada el 6 de Julio y promulgada por decreto núm. 8.516 de 13 del mismo mes.

Habiendo el gobierno de la República del Paraguay denunciado con la debida anticipacion, segun le facultaba el art. 40; el tratado de comercio y de navegacion de 18 de Enero de 1887 y que debia espirar y espiró el 26 de Marzo de 1882, se entabló negociacion para sustituir el mismo tratado, como reclaman intereses recíprocos de las dos naciones.

Esta negociacion habria llegado á su término sin solucion de continuidad para las estipulaciones relativas al comercio y á la navegacion, si el gobierno de la República, hecha la denuncia, aprovechase los doce meses que debian trascurrir hasta la terminacion del tratado para presentar su proyecto de modificaciones. No lo hace, sin embargo, y desde el 26 de Marzo sufre intereses valiosos por la interrupcion de un régimen á cuyo influjo se desenvolvieron durante diez años.

Con el gobierno de la República de Bolivia fué celebrado el 15 de Mayo, un tratado de comercio y navegacion por el Amazonas, garantiéndose al mismo gobierno el uso de cualquier via férrea, que venga el Brasil á construir en la region encauzada de los rios Madeira y Mamoré, exento de impuestos el tránsito de importacion y exportacion y concediéndose recíprocamente las altas partes contratantes, en lo que á cada una pertenece, la libre navegacion del Mamoré de la primera cascada para arriba, y de los afluentes del mismo rio hasta donde fueren navegables.

La ejecucion de este tratado, que se convirtió en un contra-proyecto ofrecido por el gobierno del Brasil por no ser aceptable el proyecto formulado por el representante de Bolivia, quedará pendiente del acuerdo de los dos gobiernos tendente á evitar el contrabando que tan perjudicial podria ser á los intereses brasileros, recayendo sobre productos similares de los dos paises.

Continuó durante el año el señor Baron de Arinos ejerciendo las funciones de comisario, por parte de su Magestad el Emperador, en la comision mixta encargada de liquidar las reclamaciones franco-americanas, en la forma de la convencion para este fin celebrado entre Francia y los Estados Unidos, habiendo sido prorogado hasta Julio próximo, el plazo señalado para el juicio.

Celebrada convencion idéntica entre los gobiernos de Francia y Chile, para el juicio de reclamaciones provenientes de perjuicios sufridos por los franceses durante la guerra de esta última República con las de Bolivia y Perú, corresponderá á S. M. el Emperador, nombrar uno de los tres miembros que deben constituir la comision mixta internacional, no esperando las altas partes contratantes sino la aprobacion de la convencion, ya presentada al congreso chileno por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para hacer llegar la invitacion oficial al gobierno del Imperio.

No habiendo llegado á su término, dió todavia un paso durante el último año, la grave reclamacion iniciada en mediados de 1881 por la legacion imperial en Montevideo, y desde entonces sostenida con firmeza por ante el Gobierno del Estado Oriental con motivo del atroz atentado cometido al fin de 1880 contra cinco brasileros, que, reclutados para el ejército de la república, con violacion de estipulaciones en vigor desde 1857, fueron bárbaramente asesinados por órden y en presencia del comandante de una escolta que los conducia de Tacuarembó para la capital.

Segun testimonios prestados en el consulado general del Imperio por brasileros que tambien reclutados para el ejército de la República, lograron escaparse del cuartel y refugiarse en el mismo consulado, uno de aquellos infelices fué muerto á bayonetazos y á culatazos; dos degollados despues de mortalmente heridos y dos muertos á palos en frente de la escolta.

Denunciados primeramente por la prensa estos cruelísimos atentados fué suspenso el teniente coronel D. Joaquin Santos, comandante de la escolta mandando el gobierno oriental abrir informaciones, á un militar en que oidos como testigos los cómplices de las atrocidades, de ningun asesinato resultó noticias y á otra civil que descubrió parte de la verdad, poniendo de relieve la circunstancia de haber aparecido junto á Paso Hondo, del arroyo Malo, el cadáver de un hombre de color, circunstancia que coincide con los testimonios brasileros segun los cuales una de las víctimas, hombre de color fué lanzada á dicho arroyo.

Abierto nuevo sumario en vista de las reclamaciones del representante del Brasil, fué cerrado sin que se requiriesen testimonios brasileros, dando el mismo resultado que los anteriores, y el Gobierno Oriental manifestó al del Brasil el deseo de que se tuviese por concluido el *desagradable incidente*. No podia el Gobierno Imperial darse por satisfecho con diligencias tan débiles, é incompletas y, ligando entero crédito á las informaciones recogidas por el consulado, que se elevan al número de diez, reclamó la reapertura del sumario, con audiencia de los testigos presenciales que indicó, asintiendo el gobierno oriental á esta fundada exigencia, nuevo informe fué mandado abrir que sacando en limpio la verdad sobre los horribles atentados, permitirá hacer cesar la impunidad de que por tanto tiempo han gozado los autores de los nefandos crímenes.

En toda esta tristísima negociacion la que la naturaleza de la causa y numerosos incidentes han procrastinado con peligro de desaparecer vestigios útiles á la justicia, háse mantenido el gobierno imperial con energía, aliada á la prudencia.

REMITIDOS

Cuestiones Argentino-Brasileras

EL TRATADO DE 1857, RECHAZADO DEFINITIVAMENTE POR EL GOBIERNO ARGENTINO EN 1876

(Cuarto artículo)

Antes de continuar las trascripciones que haciamos en nuestro artículo anterior tomadas de la exposicion hecha por el Dr. D. Bernardo de Irigoyen, demostrando cómo en su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores Argentino rechazó explícitamente el Tratado de 1857, debemos ampliar nuestras referencias para hacer comprender mejor la importancia trascendental de la mision Andrada, y negociacion durante la cual fué hecho ese rechazo.

Se recordará que despues de la guerra del Paraguay se suscitaron sérias desinteligencias entre los vencedores, debido en su mayor parte á las agraviantes exijencias que hacia el Brasil respecto del desalojo del territorio paraguayo por las armas argentinas, en tanto que las suyas continuaban sin dar indicios de retirarse.

Las dos políticas, la de la República Argentina con su nobilísima, aunque imprudente y pródiga declaracion, de que *la victoria no dá derechos*, defiriendo al laudo arbitral de una nacion estraña la legitimidad de los títulos de propiedad que teniamos á los territorios limítrofes del Chaco, en dondo habiamos fundado la Villa Occidental; y la política del Brasil imponiendo un tratado por el que se apoderaba á perpetuidad desde el Rio Apa, de mas de cinco mil leguas de territorio Paraguayo, al que jamas tuvo ningun título; esas dos políticas, decimos, se hallaban en contraposicion violenta, surgiendo de ellas, como era lójico y natural temerlo, un antagonismo peligroso, con sus terribles y tardios escarmientos para los gobernantes argentinos, que mediante la Triple Alianza y con rios de sangre argentina y oriental, habian contribuido á hacer del Brasil una fuerte potencia militar.

Para arreglar las cuestiones vidriosas que surgian de esa alarmante situacion, fué enviado el señor Baron Aguiar d'Andrada, diplomático habilísimo, de carácter atractivo é insinuante, pero á la vez enérgico y resuelto: cualidades que se recordará tuvo tambien ocasion de revelar en esta República durante el memorable año terrible del 75.

Pero el Sr. de Cotegipe, Ministro de Negocios Extranjeros en aquella época, no entendia arreglar las cuestiones provenientes de la Triple Alianza, sino en condiciones poco menos que deprimentes para nosotros. Habia sufrido ya una derrota pretendiendo de nuestro Gobierno que las negociaciones que debian entablarse con el Paraguay se llevasen á cabo en la Córte directamente con él, á lo que se habia contestado con una negativa rotunda, creemos durante el Ministerio del Dr. Tejedor.

Bajo esa inamistosa, pero muy decorosa preparacion, fué que se abrieron en Buenos Aires aquellas negociaciones en que mediante la habilidad y firmeza del Sr. Irigoyen, que representaba nuestro Gobierno como su Plenipotenciario, se celebró el tratado definitivo de paz con el Paraguay, y se anuló la insidiosa y ofensiva pretension de Cotegipe de que nuestra isla del Atajo ó Cerrito, en las Tres Bocas, inestimable llave de la navegacion de los rios alto Paraná y Paraguay, fuese neutralizada por nosotros mismos, tan luego como la desalojasen y nos la devolviesen los brasileros, que á todo trance querian quedarse en ella despues de haberla artillado y rebosado, (tal es la palabra) de armamentos de toda especie como su futuro Gibraltar ó Dardanelos.

Fué entónces, entre esas ineludibles concesiones, que el Sr. Baron de Andrade, en cumplimiento de las órdenes de su Ministro Cotegipe, asomó su, al parecer, inofensiva é inocente pretension de revalidar el Tratado de límites del 57, á que hemos hecho referencia en nuestros anteriores artículos, y en cuya imposible validez tanto insisten fácilmente los políticos y publicistas brasileros del dia.

La trascripcion que hicimos en nuestro artículo articulo anterior de la Exposicion del Dr. Irigoyen, revela cómo se inició esa negociacion, y cómo se rechazó por este toda pretension á su respecto.

El Sr. Baron d'Andrada insistió de varios modos y con diversas insinuantes sutilezas para conseguir arrancar, como consagracion de la amistad del Brasil para con nosotros, alguna concesion que diese cierto colorido de vigencia ó de validez á aquel caducado documento internacional, objetivo real de sus aspiraciones.

El Dr. Irigoyen desvió ó rechazó todas las atractivas sujestiones del mas atractivo y caballeresco de los diplomáticos brasileros modernos; y con no menor dolicada cortesanía sustituyó con otras todas sus proposiciones, navegando con gentil felicidad entre aquellos dos escollos de la diplomacia brasilera, el *Scilla* del insinuante Andrada, y el *Caribdis* del ágrio y roncador Cotegipe.

Veamos ahora cómo se espresa el Dr. Irigoyen al combatir las absurdas afirmaciones del ex-Ministro de Negocios Extranjeros; y decimos *absurdas* por no darles un calificativo mas merecido y justiciero.

A la proposicion del Sr. Andrada de reproducir nada menos que los términos del artículo 2.º del Tratado del 57, el Sr. Dr. Irigoyen, en su lenguaje conciliador, expone lo siguiente:

No consideré arreglada esa redaccion, y me permití objetarla en los términos siguientes:

« El artículo 2.º hace referencia al reconocimiento de 1759, y ese reconocimiento no tuvo resultado definitivo; por lo que fué necesario nombrar nuevas comisiones ó partidas demarcadoras.

« Para evitar toda dificultad anticipada sobre este punto, creo que debe omitirse la referencia al reconocimiento del 59, y establecer que los rios mencionados en el artículo 1.º se determinarán en presencia de los trabajos, esploraciones y reconocimientos practicados en el siglo pasado por órden de los gobiernos de España y Portugal.

« Creo tambien que en el interes de que las discusiones de límites terminen definitivamente, debemos estipular que en caso de desacuerdo entre los Comisarios, informarán á sus gobiernos; y si estos no llegan amistosamente á una transaccion sobre los puntos controvertidos, las divergencias serán sometidas al fallo arbitral de un gobierno amigo. »

El Sr. Andrada sometió á la consideracion de su gobierno mis observaciones y las fórmulas que tuve el honor de proponerle, y mas tarde me comunicó que ninguna de ellas habia sido aceptada. «Las razones, dijo S. E., que ha tenido el Gobierno Imperial para no aceptarlas, son las mismas que anticipadamente he tenido el honor de someter á la esclarecida consideracion de S. E. »

Por supuesto, la contestacion negativa de la Corte no se hizo esperar, y el Sr. Andrada, anunciando con verdadera ú ostensible tristeza la órden perentoria y agria de retiro que acababa de recibir de su Ministro, hizo todavia un último esfuerzo para atraerse al intransigente negociador Argentino.

Al efecto se lo comunicaba en su nota siguiente, al mismo tiempo que le pedia consiliatoriamente la última palabra del Gobierno Argentino:

« Sentiria que la insistencia de V. E. *en no querer aceptar la redaccion del artículo 2.º del Tratado de 1857 ó su equivalente*, sea la causa de que venga á fracasar la solucion de una cuestion, que en el porvenir puede producir algun conflicto entre nuestros respectivos paises.»

« El interés que tengo en ver decidida esta única cuestion pendiente entre la República Argentina y el Brasil, y el deseo de colocar nuestras relaciones en el pié de la mas cordial amistad, me inducen á hacer un último esfuerzo.»

Verdaderamente no comprendo, escuse V. E. mi franqueza, *la insistencia de V. E. en no aceptar el reconocimiento de los rios Pepirí Guazú y Santo Antonio, hecho en 1759 por los Comisarios Portugueses y Españoles* (!!!) cuando el Gobierno Argentino no puede alegar ningun título que le dé dominio ó derecho á los terrenos al Este de estos rios, y cuando el Brasil tiene de ellos la posesion mas que secular, heredada de Portugal, y mantenida por él hasta hoy. Con todo, empero, en el patriotismo y en la ilustracion de V. E., que sabrán salvar la dificultad en que tropezamos, concluyendo del modo mas satisfactorio para los dos paises, la negociacion del tratado de límites.»

Como debia presumirse, el negociador doctor Irigoyen contestó á esa exijencia con la mas rotunda y absoluta negativa, envuelta en los términos mas urbanos y amistosos, apoyada en excelentes datos históricos sobre las demarcaciones de 1759, 1789 y 91.

No por esto dióse por vencido el perseverante diplomático brasilero.

Dirijió una nueva extensa y suave nota al Dr. Irigoyen; y como un ultimísimo esfuerzo, proponiale la siguiente sustitucion, colmo de habilidad púnica y audaz:

«Eliminemos el artículo 2.º del tratado de 14 de Diciembre de 1857, y adoptemos el 3.º que pasará á ser el 2.º en el nuevo tratado, en la siguiente forma:

Art. 2.º Despues de ratificado el presente tratado, las dos altas partes contratantes nombraran cada una un Comisario para, de comun acuerdo, proceder en el término mas breve á la demarcacion de los mencionados rios Pepirí-Guazú y Santo Antonio, de conformidad con la estipulacion del artículo 1º *la cual se funda en el principio del* UTI POSSIDETIS (!!!)»

« Sírvase, pues, V. E. decirme si la acepta, para que yo pueda solicitar por el telégrafo la competente autorizacion del Baron de Cotegipe.»

Correspondiendo á los amistosos esfuerzos del Sr. de Andrada, dice el Dr. Irigoyen, le manifesté que aceptaba la eliminacion del art. 2.º del tratado de 1857; pero no podia admitir la adicion que me proponia en el artículo 3.º

« No tendria inconveniente, dije, en agregar al art. 3.º, que pasará á ser el 2.º, la frase «la cual se funda en el principio del *uti possidetis* si le encontrase fácil colocacion, tratándose de dos naciones cuyos títulos derivan de otras que fijaron anteriormente sus límites por tratados claros y precisos.

«Considero que el *uti possidetis* es perfectamente invocado entre los Estados americanos que dependieron de una sola soberanía, y que tienen indeterminadas ó confusas sus fronteras Las circunscripciones territoriales en este caso fueron dependientes de una jurisdiccion comun, y se fijaron por actos administrativos que no teniendo carácter formalmente, se alteraban por la voluntad del soberano.

« Pero tratándose de Estados cuyos títulos derivan de pactos internacionales, en los que se han designado los rios y puntos que sirven de division, no me parece posible una estipulacion fundada en el *uti possidetis*, que solo se acepta cuando, á falta de límites establecidos, se sanciona provisoria ó definitivamente la posesion.

« Estando distantes de pretender renovar las antiguas cuestiones que dividieron á los Gobiernos de España y Portugal, podriamos conciliar los intereses y principios comunes aceptando el espíritu de los artículos 16 y 19 del tratado de 1777, y redactándolos en esta forma:

« Los Comisarios nombrados tendrán presente que la demarcacion de la línea divisoria debe tender, como estipularon los Gobiernos de España y Portugal en 1º. de Octubre 1777, á la conservacion de lo que cada uno poseia en virtud del citado tratado.»

A estas declaraciones del Dr. Irigoyen contestó, como debia presumirse el Baron de Cotegipe rechazandolas del modo siguiente: en que se daba por vencido aplazando su saña para mejores dias:

« Bien pesadas todas las circunstancias de la cuestion, lo mas prudente es dejarla en el estado en que ella se encuentra, y aguardar que el tiempo le dé conveniente solucion. Recomiendo, pues, á V. S. que declare al Dr. Irigoyen que el Gobierno Imperial no puede aceptar su última propuesta, y dá por terminada la negociacion de que V. S. ha sido encargado.

Declare V. S. igualmente que esta resolucion es en consecuencia de la esencial divergencia de disposiciones entre los dos Gobiernos, pues el del Brasil *no puede prescindir de la frontera descrita en el tratado de 1857, y el de la República Argentina tiende evidentemente á anular esa frontera por medio de un nuevo reconocimiento innecesario y sujeto á las dudas y contestaciones que antes se presentaron de la parte del Gobierno España.* »

El Dr. Irigoyen termina así su valiosa Exposicion:

« Entretanto esta verídica exposicion de la negocion de 1876 demuestra:

Que el señor Baron de Cotegipe, al asegurar que no hay acto alguno argentino que autorice la ocupacion del territorio de Misiones hasta los rios denominados en el siglo pasado Pepirí Guazú y San Antonio, no ha tenido presente la correspondencia que sostuve con el Sr. Andrada, que está en desacuerdo con aquella afirmacion.

« Que al citar los documentos de aquella negociacion, como comprobantes de sus opiniones, ha olvidado que ella no tuvo resultado,

A quien corresponda

LITERATURA

EXTERIOR

Los vascos en Buenos Aires

GACETILLA

VARIEDADES

Los dos artistas

Los entierros de antaño y los de ogaño en Paris

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Correspondencia comercial

MARÍTIMA

REMATES

AVISOS OFICIALES

AVISOS

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miercoles, COSMOS.
Los Jueves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

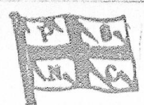
SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, COLOMBO—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 19, BEARN.
El 21, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 13, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr saldrá el miércoles 28 de Febrero de 1883.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

[illegible]

capitan J. Barr, saldrá el jueves 15 de Marzo de 1883.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Friend, saldrá el miércoles 7 de Marzo de 1883.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el martes 13 de Marzo de 1883.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. P. Parr, saldrá el miércoles 21 de Marzo de 1883.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca. Montevideo, Solis 55. Buenos Aires, Piedad, 98. 2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

Capitan G. Lemaitre

saldrá el 19 de Marzo para
RIO JANEIRO
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y SALTO

Lunes	Vapor	**Rio de la Plata.**
Miércoles	«	**Cosmos.**
Jueves	«	**Júpiter**, para Buenos Aires solamente.
Sábado	«	**Silex.**
Sabado	«	**Júpiter**, para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo	Vapor	**Cosmos**
Miércoles	«	**Silex.**
Viernes	«	**Rio de la Plata.**

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 5 AL 10 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José L. Antuña. — Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez. Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia—3

TRÁMITE—Banco Navia y Banco Comercial; Antonio B. Blanco y Ramon Avellaneda; Banco Navia y Banco Comercial; Cucesion Francisco A. da Silveyra con Alberto Luis de Souza; José Esparrogo y Gregio Leguina; Ciriaca F. de Gallardo con Manuel Bastos (2); José E. Ellauri con la sucesion Correa; Manuel Suarez con el diario *La España*; Cirilo Oviedo, criminal; Ventura Almeida criminal.

Sentencias interlocutorias — Sucesion Silveira y Souza.

Sentencias definitivas—Millas y Ferrer con Manuel Gotuzzo.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—5

TRÁMITE—Pedro Delgado, criminal; Isabelino Moreno, criminal; José M. Perdomo, criminal; Ramon Tradias, criminal; Destandeau con Galceran y Ca.; Pedro Buisan con el Fisco; Florencia Zapata con Dolores Escalante de Cabo; Juan de las Carreras con la sucesion Carreras; Agustin Susviela con Cabilla y Rodriguez; Antonio Chiarino con Juan Dellazopa; sucesion de Facundo Rodriguez; Avelino Lerena con Juan P. Caravia y sucesion Rafael Diaz; Juan Vergalli con Francisca Pardiñas de Vecino; Lucidoro Maciel con Fernando Gonzalez; Cornelio Porta con Orfilia Guarch de Bustamante; Cott y Aguirre; Rosalino da Silva, criminal; Valentin y Claro Ferreira criminal.

Sentencias interlocutorias—Pedro Darrac con los herederos Guibelich; Margarita Vidal con la sucesion de Angel Medina; Juana P. de Peatti con José De la Hanty; Luis Balestié con la sucesion Maché.

Sentencia definitiva—Francisco Luis Lacuesta, criminal.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—5

Concurso Juan Fandiño con P. Espinosa; Antonio Carballo con Antonio Vazquez; Eugenio Rodriguez con Agustin Ila; Berbejet y Harmebal con Sres. Berro; Concurso Puerto y Acosta con E. Buenafama; concurso Sres. Jamandrecues; Antonio Calvo con Cándido Robido (2); Aureliano Nieto con Benito Cañoli; Concurso Juan Fandiño con Paysse; Concurso Juan Fandiño con Mortola; Adolfo Reche con Santiago Fazio; Cárlos Tezanos con el Banco Navia y Ca.; Juez L. Dr. Grané; Navarro con Bonomi.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia 5

Santiago Camy con Simon Rubina; Leopoldo Cerruti por matrícula y título de corredor; Enrique Dupuy por título de traductor; Beiso hnos. y Surraco con Bate y Ca.; José Landes con Enrique Terradas; Luis G. Burmester con Milhas y Ferrer, dos providencias; Enrique Canosa con la Sociedad Inmobiliaria; Adolfo Vallvé con Luis y Julia Biñy; Hamilton y Corbacho con Vicente Carrió.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—5

Sentencias interlocutorias—C. Guerra; testamentaria Vazquez Vega; Hipólito Viñoly; testamentaria Piñeyro; concurso Gonzalez Nogueira; Salvañach con Banco Comercial; Arias con Garre y Bengiio; Higné con Bonifacio; testamentaria Frias; testamentaria Machiavello.

Trámite—Testamentaria Duran; test. Montesdeoca; Rosado con Ferro carril C. del Uruguay; Folle con Boraido; Vigil con Medina; Bartolomé J. Vidal; Ramirez con Garrido; test. Bonteviiain; Pereta con Grada; Cándida Rodriguez; Varela con Sayago; test. Prado; Rosaura de Oternin; Hipólito Viñoly; test. Garcia de Zuñiga (2); Cibils con Enseña; test. Ferrari; Mallo con Alonso; Tonkinson de Haratt, Miguel Rovira; test. Gibert; Procurador Fiscal con Otaola; Correa con Salogo; Barthe con Nuguet; Acha con Carrara; Bastos con Blanco; Vila con Escalá; Luis Pereda; Uriarte con Lopez Jordan; Ibarra con Diego Perez; test. Olivari; Hansen con Velloso; Gavilan con Toscano; Hernando con Villagran.

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSé L. VILA

(Dr. Frias, por licencia del Dr. Vila)

Dia—5

Trámite—Dionisia Olivera, testamentaría; Luis Pizzino con Magdalena Szeta; Estevan Canela el síndico con Juan Fortore; oficio del Juez L. de lo Civil de 1er. turno; Isolina Barañano, vénia; Maria F. de Gambio, vénia; Empresa Caños Maestros con Cornelio Pereira; Elvira Visidac de la Maria, vénia; el síndico de Estevan Canale con Juan Migori; idem idem idem con Juan Pezzano; idem idem idem con Francisco Vazquez; idem idem idem con José Zelusqui; idem idem idem con Juan B. Corso; Luis E. Pena, queja de procedimientos del Sr. Juez L. Departamental de la Capital; Alejandra R. Diaz con Adolfo Navajas y otros.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—5

Interlocutorias — Francisco L. de Olivera con Ana Meneses.

Tramite—Dorotea del Campo Piñeyro; Roberto Davilson; testamentaria Juana Barrios de Neiva; H. Dubroca, nombramiento de tutor; Martin Vicente Perez con Juan Francisco de la Serna; sucesion de Manuel A. Mendez.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—5

Trámite—Sandalia D. Martinez; Josefa E. de Pereira; Otonello con Echenique; Larravide con Larravide; test. Vela; San Martin con Rivas; Castellanos con Grases; Castelis con Lopez; test. Lezaeta; test. Masnes; Pedrosa con Perez; test Silva; Zappa con Domecq; Fernandez con Alberti; Guarch con Meneses, exhorto; Caraballo con Robira; Burdiola con Fernandez; Siniestro con Mermes, exhorto; Martinez con Martinez; Lopez con de la Cruz; Ministerio de la Guerra, oficio; Maquiera con Dos Santos y Deschamps; Vannet con Garcia; Brigido Amizo, sumario; Grosso con Rivas, Grumvald con Chadafeaud; test. Arruti; Pazo con Miguez; Juan Barens; Campos con Rosso; Regúnega con Ferreira; Risso con Facello; sucesion Bustamante con Barthe; Martinez con Carolezza; Echeverria L. de Silva; Manuel S. Perez; Fernando Devoto; Rodriguez con Barrios; Caraballo con Rovira; Lerena con Pitto; Olivera con Urquiza.

Interlocutorias—Gianelli con Podestá; Martirene con Guimasso; Francisco M. Duran; Nuñez con Herrera y Obes; Ricabi con Gonzalez.

Eduardo H. Piccardo—Actuario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado de Haciendo de 3.er turno, y á solicitud de D. Ignacio Guasque, denunciando bienes pertenecientes al Fisco, se cita á D. Gervacio Santa Cruz, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado en forma á contestar la demanda que le ha entablado el Fisco por reivindicacion de campos en el Departamento de Tacuarembó, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.—Montevideo, Febrero veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz4.1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos del concurso Banco Argentino hago saber: que el dia 19 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la propiedad sita en la calle de 25 de Mayo núm. 78, retasada en la cantidad de 5,662 pesos 88 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos, los antecedentes se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados. — Montevideo, Marzo 3 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz4.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que por auto de fecha 10 del corriente, se ha declarado rehabilitado a don Antonio Sanguinetti.—Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 24 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f25.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Alfonso Labenture, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Vicente Moraldo, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 24 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f25.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que por auto de fecha 17 del corriente, se ha declarado rehabilitada á la sucesion del fallido D. Felipe Gil. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 24 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f25.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se previene á los acreedores del concurso de D. Antonio Albareda que dentro el término de 20 dias á contar de la fecha, deben presentarse ante el síndico nombrado, D. Francisco Veiga, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 14 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, Escribano público. f15.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al comercio en particular y al público en general, que prévio los trámites que la ley exije ha sido prorogada la existencia de la «Compañía Inmobiliaria» por diez años mas. Lo que se hace público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Febrero 23 de 1883.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público y de Comercio. mz1º.15

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber á los que se consideren con derecho á las acciones núm. 206, 207, 208 y 127 de la Sociedad denominada «Mini», que deben presentarse á este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones en forma en los autos deducidos por D. José Contreras y D.ª Dolores Martinez diciéndose dueños de esas acciones.—Montevideo, Febrero 9 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. f14.30

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ernesto Frias, se hace saber: Que en el espediente iniciado por D. Lúcas Herrera y Obes y C.ª, haciendo cesion de bienes, se ha dispuesto citar á todos sus acreedores para la junta general que tendrá lugar el dia 12 del entrante á la una de la tarde, previniéndoseles que en cumplimiento del artículo 960 del Código de Procedimiento Civil deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos á ella y que se resolverá con los que concurran. Montevideo, Febrero 26 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. f27.12

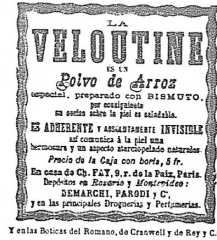
Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Simeona Garcia de Zúñiga, citándose a la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 15 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f16.30

Juzgado Letrado Departamental

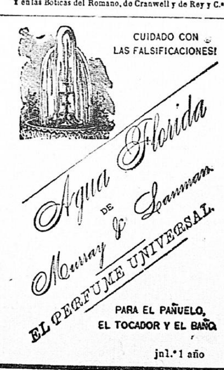
De mandato del señor Juez L. Departamenta Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz, se hace saber al público, que el dia 9 del entrante mes de Marzo de tres á cuatro de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle de Cámaras núm. 118 y 121, se procederá á vender en pública almoneda los bienes siguientes:—El edificio existente en la quinta situada en el Reducto y pueblo denominado «Atahualpa», de este Departamento, compuesto de nueve piezas de material, con cocina y aljibe; mas la fraccion de terreno con las arboledas que contiene, señalado con el núm. 1 en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Romino en la que está enclavado dicho edificio, compuesto de cuatro mil seiscientas noventa y una varas ochenta centésimos de terreno en propiedad y mil cuatrocientas noventa y una vara sesenta y seis centésimos de terreno á adquirir,—formando ambas partidas un total de seis mil ciento ochenta y dos varas setenta y cuatro centésimos cuadradas ó sean cuatro mil quinientos setenta y dos metros cincuenta centímetros;—que lindan por su frente al Oeste por donde mide cincuenta y seis metros, con calle pública, Este y Sud con la fraccion que se adjudicará al coheredero D. Antonio Cuntin, y Norte con don Luis Biera:—La fraccion de terreno con los árboles que contiene, señalada con el núm. 2 en el mismo plano, situado tambien á inmediaciones del Reducto, y pueblo de «Atahualpa», compuesta de tres mil ochocientos nueve varas diez y seis centésimos en propiedad y mil cuatrocientas noventa y una varas sesenta y seis centésimos á adquirir; formando ambas partidas un total de cinco mil trecientas varas ochenta y dos centésimos cuadrados ó sean tres mil novecientos once metros treinta y seis centímetros tambien cuadrados,—que linda por el Oeste por donde mide catorce metros cincuenta centímetros con calle pública, Oeste con el Sr. Margat, Norte con la fraccion adjudicada á la coheredera D.ª Maria Luisa Cuntin y por el Sud con la fraccion núm. 3 que se adjudicará a Bernardo Cuntin.—Los bienes detallados corresponden respectivamente á D.ª Maria Luisa y D. Arturo Cuntin, herederos de D.ª Luisa Biera de Cuntin, cuyos autos testamentarios radican ante este Juzgado, y así consta de las Hijuelas que obran en los mismos;—y se manda vender de conformidad de interesados en dicha sucesion y para pago de un crédito hipotecario que se adeuda a D. Antonio Colombo.—Se previene que la venta será al mejor postor sirviendo de base para la misma la oferta de *dos mil pesos oro* hecha judicialmente por D.ª Magdalena Larreeg, debiendo el comprador consignar la suma de *ciento cincuenta pesos* á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 17 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario.

f23h.el 9

ANUNCIOS



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



jal.º1 año

Consultorio Médico-Homeopático

DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES

MADAMA PONS

25 de Mayo número 409—De 2 á 3

Unico de su organizacion y especialidad en el Rio de la Plata

Tratamiento especial

DE LA ESTERILIDAD

y de las enfermedades de la mujer

MADAMA PONS

Se ha mudado á la calle de Buenos Aires número 210 entre Ituzaingó y Treinta y Tres donde sigue atendiendo á su clientela, todos los dias de 12 á 2 de la tarde.

78

AVISO La Casa **L. LEGRAND** de PARIS (PERFUMERÍA ORIZA)

Advierte á su clientela que se venden

FALSIFICACIONES

ORIZA-OIL y ESS. ORIZA

Para adquirir los verdaderos productos es necesario dirigir-se á las casas cuya honradéz es de notoriedad pública. *La Falsificacion* se conoce sobretodo por la *mala calidad de los productos.* El comprador, engañado en la clase de la mercancía, tiene el derecho de perseguir al vendedor como defraudador.

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra Incendios

«LA COMERCIAL»

Habiéndose declarado por el Directorio de esta Compañía en Asamblea General Ordinaria del 27 de Febrero último, un dividendo de 12 p. % sobre el capital realizado de las acciones emitidas, ó sea 6 pesos por accion, se ruega á los señores accionistas quieran ocurrir á cobrarlo, munidos de sus acciones, á la Oficina calle del Cerrito núm. 171 de 11 a. m. á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 2 de 1883.

mz4.8 — *El Secretario.*

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envio hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—calle 25 de Mayo 221

RECOMPENSA NACIONAL de 16,600 fr. Medalla de ORO

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

La **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las **3** quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas*, etc.

EL MISMO **FERRUGINOSO**

es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.*

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

VERDADERO ELIXIR del Dr GUILLIÉ

TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO y ANTI-BILIOSO

Preparado por **PAUL GAGE**, Farmacéutico, Único Propietario.

9, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

El ***Elixir Guillié***, preparado por **PAUL GAGE**, es uno de los medicamentos mas eficaces, mas útiles y mas económicos como **Purgativo** y como **Depurativo.** Es útil, sobre todo, á los *Médicos de los distritos rurales* á las *familias que se hallan lejos de los socorros médicos* y á la *clase obrera*, por que la economiza considerables gastos de medicamentos.

*La accion del **Elixir Guillié** es siempre benéfica. Como* **Purgativo**, *es tónico á la vez que refrescante. Ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos. En vez de exigir una dieta severa, es útil que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se haga uso de él. Puede ser administrado, con igual buen éxito, á la mas tierna infancia, lo mismo que á la extrema vejez, sin temor de cualquiera especie de accidentes.*

La experiencia de mas de **SESENTA AÑOS** ha demostrado que el ***Elixir Guillié***, preparado por **PAUL GAGE**, es de una eficacia indisputable contra las

FIEBRES PALUDICAS, el **COLERA**, la **FIEBRE AMARILLA**, la **DISENTERIA**, las **AFECCIONES GOTOSAS y REUMATISMALES**, en las **ENFERMEDADES** de las **MUGERES**, de los **NIÑOS**, del **HIGADO** y en todas las **ENFERMEDADES CONGESTIVAS.**

*Un Folleto, que es un verdadero Tratado de Medicina usual, va adjunto á cada Botella del **Verdadero Elixir Guillié.***

Depósitos en *MONTEVIDEO*: DEMARCHI, PARODI y Cª. — PEDRO REY y Cª. BEISSO Hermanos y SURRACO. — VERME y Hermanos. — JOSÉ MARIA SUEIRO. VIUDA VAUTRAIN. — LUIS M. SURRACO. — CARRERO y MANETTI.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BAÑOS TERMO-MINERALES

DEL ROSARIO DE LA FRONTERA

PROVINCIA DE SALTA (REPÚBLICA ARGENTINA)

Este establecimiento, que en el reducido espacio de una cuadra posée en un sin número de vertientes un caudal de aguas el mas variado y de mas alta temperatura de cuantos se conocen en el mundo hasta la fecha, segun podrá verse, consultando las obras de Hidrología Médica, es el único y verdadero recurso de los enfermos crónicos.

Segun el resultado de los análisis practicados hay *aguas sulfurosas* de una temperatura de 80 á 89º centígrado; *aguas silicosas* de 92 á 102º; *aguas cloruradas sódicas* de 78 á 85º; *aguas ferruginosas* de 42 á 83º; *aguas de zarza* de 63º; *aguas sulfatado-sódicas* frias de 20º; *aguas bicarbonatadas sódicas* frias de 24º; y *aguas sulfatadas magnésicas* de 18º.

Si variadas son las aguas de este establecimiento, variadas son tambien las enfermedades que ellas combaten favorablemente, contándose en primera línea los reumatismos en todos sus formas, la gota, las enfermedades calculosas (vulgarmente mal de piedra), las sifilíticas en su segundo y tercer periodo, las herpéticas, las escrófulas y en general todas las enfermedades cutáneas y glandulares.

Tiene tambien una accion muy marcada en las afecciones catarrales del aparato respiratorio, de la vejiga, estómago é intestinos. Obran tambien favorablemente en los desarreglos del aparato digestivo, en las congestiones viscerales; sobre todo del hígado y bazo, en los flujos blancos, la anémia y clorosis y en las neurálgias.

El Dr. D. José Antonio Palau, director y propietario de aquel establecimiento, debe llegar á esta ciudad dentro de breves dias y permanecerá solo 4 ó 5.

Se avisará oportunamente su llegada para que los enfermos que quieran consultarle, puedan ocurrir á la Botica del Sol, Ciudadela núm. 121, de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

mz4.8

EXPOSITION UNIVERSLle 1878 — Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL á la

LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicales de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
COSMETICO a la LACTEINA para alisar el cabello.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

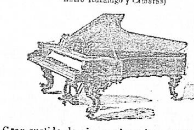
Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

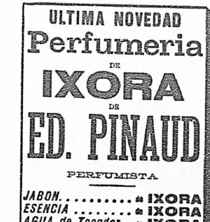
319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)



Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp ¼



Mueblería alemana

DE LA

VIUDA DE EDUARDO SCHOLZ

CALLE 25 DE MAYO, 133 Y 139

En esta antigua y acreditada casa se eccuentran siempre grandes surtidos de muebles estrangeros como del pais, á precios sumamente baratos; se encarga de todo trabajo de tapicería y ebanistería.

Precios reducidos.

83.d ¼

VINO y JARABE de DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen, el **Jarabe y el Vino de Dusart** estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos* y de la *sangre*.

PARIS: Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne. — Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

Clorosis — Anemia

Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni **calambres**, ni **fatiga de estómago**, ni **diarreas**, ni **abstriccion.**

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando la etiquetas del frasco llevan su* Firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. %	anual.
Por 3 id.	3 »	»

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1882.

49

COCHERIA DE J. URTA H.nos

CALLE MISIONES 149 ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO

En este establecimiento se encontrará á todas horas, buenos y cómodos carruajes de lujo.

Se reciben carruajes y caballos á pension.

Será atendido cualquier pedido con prontitud y á precios módicos.

Se encarga de compra y venta de carruajes.

FÁBRICA DE CARRUAJES, Calle Rio Negro 129—Escritorio Plaza Independencia, 267.

Servicio fúnebre de gala, de 1.ª y 2.ª clase.

Se enlutan las casas, se proporcionan cajones, velas y candelabros, paños, invitaciones, etc. Se corren todas las diligencias necesarias para el entierro. Precios módicos.

Sucursales: Rio Negro 129 y Plaza Independencia núm. 267, escritorio. (Montevideo).

e4.3 meses

POLVO PURGATIVO DE ROGÉ

POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demostrado que sus efectos son constantes.

Con el **POLVO DE ROGÉ** *cada cual podrá preparar por si mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva y transporta facilmente.*

El **POLVO DE ROGE** *autentico se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al margen.* Rogé

ROGÉ — Tout flacon ne portant pas ce cachet imprimé en quatre couleurs devra être considéré comme ne sortant pas de la fabrique de l'inventeur. — PARIS

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Establecimiento especial para la produccion del ACEITE de Hígado de BACALAO Medicinal, fundado en el año de 1849 en Terra Nova.

ACEITE de HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

su accion es segura contra las *Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores blancas*, etc.

ADVERTENCIA: Desde el 1º DE ENERO de 1883, EXIGASE en el rotulo el SELLO AZUL del ESTADO FRANCES.

Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS.—En el Estranjero, en las principales Farmacias.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12



MÁQUINAS AGRÍCOLAS

Trilladoras, motores, ventiladores, cortadores de pasto, arados; tambien máquinas de coser, introducidas directamente por Baron da Póvoa, Grauert y C.ª

CALLE CERRITO NÚM. 183

SE VENDE A PRECIOS MODICOS

d23 3 meses

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga.

Los Médicos más distinguidos de Francia y del Estrangero le recetan diariamente.

Este Medicamento convíene de una manera muy especial a los **Convalecientes**, á los **Niños débiles**, a las **Señoras delicadas** y a los **Ancianos debilitados** por la edad y los achaques.

PARIS: Por mayor, LEBEAULT, MAYET y Cª, 29, rue Palestro.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

—Tampoco estaba, pero á lo ménos ha dejado las señas de su nueva residencia.

—Y cuál es?

—A ver si lo adivinais.

—Cómo quereis que adivine dónde estaba á media noche, porque supongo que al separaros de mí iríais á visitarla, cómo quereis que yo sepa dónde se halla ahora la mas linda y activa de todas las frondistas?

—En las casas consistoriales.

—Cómo! La han nombrado preboste de mercaderes?

—No, pero se ha nombrado reina interina de Paris, y no atreviéndose á meterse de rondon en el palacio real ó en las Tullerías, se ha instalado en la Casa de la ciudad, donde se halla muy próxima á dar un heredero á una heredera al buen señor.

—No me habiais dicho eso, Aramis.

—No? Habrá sido un olvido; disimulad.

—Y qué vamos á hacer hasta la noche?—preguntó Athos.—Muy desocupados estamos.

—No hay tal; tenemos mucho que hacer.

—Dónde?

—En Charenton; parbleu! Pienso reunirme allí, [illegible] con un tal Chatillon, persona á quien aborrezco ha largo tiempo.

—Y por qué?

—Porque era hermano de un tal Coligny.

—Ah! Es verdad, ya no me acordaba.... el que aspiró al honor de ser vuestro rival; pero harto cruelmente pagó su audacia, amigo, y me parece que deberais estar satisfecho.

—Ya, pero ¿qué quereis? no lo estoy. Soy rencoroso, la única cualidad de eclesiástico que tengo. [illegible] en ninguna manera estais obligado á seguirme.

—Buena es esa!—dijo Athos.—¿Os chanceais?

—Pues si quereis acompañarme, no tenemos tiempo que perder. He oido tocar los tambores; he visto sacar las piezas de artillería; he visto á los ciudadanos formarse en batalla en la plaza [illegible] de Charenton, como ayer os dijo mi adversario.

—Yo creía,—repuso Athos,—que las conferencias de esta noche hubieran modificado algo esas belicosas disposiciones.

—No por eso dejarán de batirse, aunque no sea mas que por disimular mejor las conferencias.

—Pobre gente!—dijo Athos.—[illegible]

—Vamos, querido, [illegible]

—Es, marchemos al sitio del combate; es el modo mas seguro de encontrar á Artagnan, á Porthos y acaso á Raul.

—Ah!—murmuró Athos.

—Amigo,—repuso Aramis,—ahora que estamos en Paris, es necesario que perdais esa costumbre de suspirar á cada paso. [illegible]

—[illegible] de tambores á la cabeza como soldados de verdad. [illegible]

—Un!—dijo Grimaud.

—Qué ves?—preguntó Athos.

—Planchet!

—Teniente ayer,—dijo Aramis,—hoy capitan, y mañana coronel sin duda; [illegible]

—Vamos á saber de él algunas noticias,—dijo Athos.

Y los dos amigos se acercaron á Planchet, el cual, mas satisfecho que nunca de que le vieran de servicio, se dignó manifestarles que tenía orden de formar posicion en la Plaza Real con doscientos hombres que formaban la retaguardia general del ejército parisiense, y de dirigirse á Charenton cuando fuese menester.

[illegible]

Como Athos y Aramis llevaban el mismo camino, escoltaron á Planchet hasta la plaza.

Hizo Planchet maniobrar con bastante destreza á su gente, y la colocó detrás de una larga fila de paisanos que se extendia por la calle y arrabal de San Antonio, esperando la señal del combate.

—Empeñada accion se prepara,—dijo Planchet con belicoso tono, y dándose importancia.

—Sí, por cierto,—repuso Aramis,—pero el enemigo está algo lejos.

—Ya se estrecharán las distancias, caballero,—respondió un cabo.

Saludóle Aramis, y volviéndose á Athos:

—No me hace mucha gracia,—le dijo—acampar en la Plaza Real entre esta gente; quereis que sigamos adelante? Veremos mejor las cosas.

—Y Chatillon no vendrá á buscaros aquí, eh? Vamos adelante, amigo.

—Qué, no tendreis que decir tambien dos palabras á Flamarens?

—He resuelto,—respondió Athos,—no volver á desenvainar la espada sino cuando me vea absolutamente precisado á ello.

—Y desde cuándo?

—Desde que saqué el puñal.

—Vaya, otro recuerdo de Mordaunt! No falta mas sino que tambien tengais remordimientos por haber muerto á ese [illegible]

—Chiton!—dijo el conde poniéndose un dedo en los labios con la triste sonrisa que le era peculiar,—no hablemos de Mordaunt, [illegible]

Y Athos se encaminó á Charenton, costeando el arrabal y el valle de Fecamp, lleno de ciudadanos armados.

[illegible] Aramis le seguia á distancia de medio cuerpo de caballo.

NOVENA PARTE

CAPÍTULO I

LA ACCION DE CHARENTON

A medida que avanzaban Athos y Aramis, dejando detrás los diferentes cuerpos de ejército escalonados en el camino, [illegible]

—Parece que este es el verdadero campo de batalla,—dijo Aramis.—¿Veis ese cuerpo de caballería [illegible] pistola en mano? Oh! Apartaos, aquí vienen cañones.

—Qué es eso, amigo? ¿A dónde nos habeis traido? Creo que todos los que nos rodean son oficiales del ejército realista. ¿No es el señor de Chatillon en persona ese que se acerca con los jefes de brigada?

Y Athos desenvainó la espada, mientras Aramis, persuadido en efecto de que habian rebasado las lineas del ejército parisiense, llevaba la mano á las pistoleras.

—Buenos dias, caballeros,—dijo el duque aproximándose.—Conozco que no comprendeis lo que pasa, pero os lo explicaré en dos palabras. Por ahora tenemos tregua; hay conferencia. El príncipe de Condé, Retz, Beaufort y Bouillon están hablando juntos de política. Ahora bien, una de dos cosas: ó no se arreglan los negocios, [illegible]

—Bien dicho, caballero,—respondió Aramis.—Permitidme que os haga una pregunta.

—Hacedla.

—En dónde están los plenipotenciarios?

—En el mismo Charenton; en la segunda casa á la derecha, conforme se entra por el camino de París.

—Y no se habia previsto esa conferencia?

—No, señores. Es resultado, segun parece, de las nuevas proposiciones que por órden del señor Mazarino se hicieron anoche á los parisienses.

Miráronse Athos y Aramis riéndose, pues mejor que nadie sabian ellos cuáles eran esas proposiciones, á quién se habian dirigido y quién las habia hecho.

—Y la casa en que se hallan los plenipotenciarios,—preguntó Athos,—á quién pertenece?

—Al señor de Chanleu, que manda vuestras tropas en Charenton; digo vuestras tropas, porque os supongo frondistas.

—Poco ménos,—respondió Aramis.

—Cómo poco ménos?

—Sí por cierto, caballero; no ignorais que en estos tiempos nadie puede decir precisamente lo que es.

—Somos del partido del rey y de los príncipes,—añadió Athos.

—Entendámonos,—repuso Chatillon;—el rey está con nosotros y tiene por generalísimos al señor de Orleans y al señor de Condé.

—Sí,—respondió Athos,—pero debia estar en nuestras filas con los señores de Conti, de Beaufort, de Elbeuf y de Bouillon.

—Podrá ser,—dijo Chatillon,—ya se sabe que á mí no me inspira grandes simpatías Mazarino; mis intereses se hallan en Paris, tengo pendiente en la capital un proceso de que depende toda mi fortuna, y aquí donde me veis, vengo de consultar á mi abogado.

—En Paris?

—No, en Charenton; ya le conocereis de nombre: es Violé, hombre excelente, algo terco, pero que nada tiene que ver con el Parlamento. Pensé verle anoche, y nuestro encuentro no me dejó tiempo que dedicar á mis negocios. Y como de un modo ó de otro es preciso que éstos se arreglen, aprovecho la tregua y vengo del campamento frondista.

—¿Da el señor de Violé sus consultas al aire libre?—preguntó Aramis riéndose.

—Sí señor, y á caballo. Tambien hoy manda quinientos carabineros, y yo, por honrarle, le visito acompañado de esas dos piecitas de artillería, á cuya cabeza os ha sorprendido el verme. Debo confesar que me costó trabajo conocerle: sobre la toga lleva ceñido un espadon y trae dos pistolas al cinto, lo cual le da un aspecto tan formidable, que seguramente tendriais un buen rato si le vierais.

—Si tan digno es de curiosidad, pudiera uno tomarse la molestia de buscarle,—dijo Aramis.

—En caso de hacerlo, daos prisa, caballero, porque ya no pueden durar mucho las conferencias.

—Y si se rompen sin resultado,—dijo Athos,—intentareis tomar á Charenton?

—Tal es la órden; yo mando las tropas de ataque y haré lo posible por conseguirlo.

—Caballero,—dijo Athos,—puesto que mandais la caballería....

—Perdonad, ejerzo el mando en jefe.

—Tanto mejor. Debeis conocer á todos los oficiales que de vos dependen; es decir, á los más distinguidos.

—Sí por cierto, con cortas excepciones.

—Tened, pues, la bondad de decirme si está á vuestras órdenes el caballero de Artagnan, teniente de mosqueteros.

—No señor, no está con nosotros; más de seis semanas há que salió de Paris, y segun dicen se halla en Inglaterra desempeñando una mision.

—Eso ya lo sabia yo, pero sin embargo suponía que hubiese vuelto.

—No tengo noticia de que nadie le haya visto. Os lo puedo asegurar con tanto mas fundamento, cuanto que los mosqueteros estan de nuestra parte y el señor de Cambon es el que desempeña interinamente el empleo del caballero Artagnan.

Los dos amigos se miraron.

—Ya lo veis,—dijo Athos.

—Cosa rara,—murmuró Aramis.

—No hay duda que les ha sucedido alguna desgracia en el camino.

—Estamos á 8, y esta noche espira el plazo. Si para entonces no tenemos noticias, partiremos mañana.

Athos movió afirmativamente la cabeza, y volviéndose hácia Chatillon:

—¿Y el señor de Bragelonne, jóven de quince años, que acompaña al señor príncipe de Condé,—preguntó un poco turbado al expresar delante del escéptico Aramis su paternal inquietud,—tiene el honor de que le conozcais, señor duque?

—Sí por cierto,—respondió Chatillon:—esta mañana llegó con el señor príncipe. Bellísimo jóven! ¿Es amigo vuestro, señor conde?

—Sí señor,—dijo Athos con tierna emocion,—y tanto, que celebraría mucho el verle. Seria posible?

—Nada mas facil. Tened la bondad de acompañarme y os conduciré al cuartel general.

—Hola!—dijo Aramis volviéndose.—Gran ruido se alza á nuestras espaldas.

—En efecto, viene hácia nosotros un cuerpo de caballería,—exclamó Chatillon.

—Por su sombrero á la fronda reconozco al coadjutor.

—Y yo á Beaufort por sus plumas blancas.

—Vienen á galope. Les acompaña el señor príncipe de Condé. Oh! ahora se separan.

—Tocan llamada,—repuso Chatillon.—Ois? Bueno será tomar informes.

Efectivamente, los soldados corrian á las armas, los caballeros que estaban á pié montaban á caballo, sonaban las trompetas y tambores. Beaufort sacó la espada.

El príncipe de Condé hizo una seña y todos los oficiales del ejército realista, confundido momentáneamente con las tropas parisienses, corrieron hácia él.

—Señores,—dijo Chatillon,—es evidente que se han roto las treguas y que nos vamos á batir. Volved, pues, á Charenton; dentro de poco me propongo atacarle. Ya me da el príncipe la señal.

Con efecto, un alferez elevó tres veces en el aire la enseña del príncipe de Condé.

—Hasta la vista caballero,—dijo Chatillon.

Y partió al galope para reunirse con su escolta.

Athos y Aramis volvieron igualmente grupas y marcharon á saludar al coadjutor y á Beaufort. A Bouillon le habia dado al concluir la conferencia un ataque tan terrible de gota, que fué necesario llevarle á Paris en litera.

En cambio el duque de Elbeuf, rodeado de sus cuatro hijos como de un estado mayor, recorria las filas del ejército parisiense.

Entretanto iba quedando entre Charenton y el ejército real un ancho espacio en blanco, que parecia destinado á servir de último lecho á los cadáveres.

—Ese Mazarino es la vergüenza de Francia,—decia el coadjutor, apretándose el cinturon de la espada, que segun la usanza de los antiguos prelados militares, llevaba puesto sobre el traje arzobispal;—es un bergante, que quiere gobernar á Francia como á una alquería, y Francia no puede esperar tranquilidad ni dicha hasta verle fuera de su seno.

—Parece que no se han puesto de acuerdo en cuanto al capelo,—observó maliciosamente Aramis.

En el mismo instante alzó Beaufort su espada.

—Señores,—dijo,—hemos malgastado el tiempo en diplomacias; queríamos sacudirnos de ese incapaz de Mazarino, pero la reina, que está embobada con él, se obstina en que ha de ser ministro; pues no hay mas remedio sino sacudirle el polvo.

—Bravo!—dijo el coadjutor;—otra muestra de la usual elocuencia del señor de Beaufort.

—Afortunadamente,—observó Aramis, corrige sus errores de francés con la punta de la espada.